DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0580/07/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/2708
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de julio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Antonio Iván Velázquez Arellanes con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/103 de fecha 09 de Julio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-VEA-001/14** ubicado en Carretera Parral-Santa Bárbara KM. 17.5 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Quercus spp.*, Encino, 86.049 Metros cúbicos	5	1724	1728	25594461	25594465

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:	381.544	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	28/09/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
04/07/2022	25254391	328	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI.	P-10-009-LIR-005/21	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	23.826
05/07/2022	25254392	329	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI.	P-10-009-LIR-005/21	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	29.536
06/07/2022	25254393	330	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI.	P-10-009-LIR-005/21	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	35.496
13/07/2022	25254395	332	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI.	P-10-009-LIR-005/21	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	37.843
13/07/2022	25254394	331	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI.	P-10-009-LIR-005/21	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	45.396
Total						172.097
Equivalencia de materia prima transformada						86.049

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	467.593	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	19/07/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1645 A 1650	SIN USAR			
		1651 A 1657	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

x SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00